



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 22 – 02 - 2017

En la ciudad de Trujillo, siendo las 11:00 horas del día miércoles 22 de febrero del año dos mil diecisiete, de conformidad con el Art. 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Mg. Danilo Wilson Cuadra, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Mg. Luz Gorritti Delgado, Dr. Manuel Angulo Burgos, Dr. Víctor Vega Sáñez y el Ms. Ricardo León Mantilla. El Dr. José Castañeda no asistió por encontrarse en periodo vacacional.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la respectiva asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. EXPEDIENTES PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
2. RESULTADOS DEL PROCESO CONTRATO DOCENTE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.
3. OFICIO N°120-2017-EPA-FCCEE-UPAO, RECTIFICACIÓN DE NOTA CARRERAS PARA GENTE QUE TRABAJA - ADMINISTRACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. EXPEDIENTES PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

El señor Presidente dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller que se han tramitado a través de la Escuela Profesional de Administración y de la Escuela Profesional de Contabilidad, los mismos que cuentan con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, el Consejo debe aprobar los grados académicos correspondientes.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los siguientes egresados:

1. BUCHELLI MIRANDA ESTRELLA VANESSA
2. ESPINOZA SANCHEZ RUDDY GABRIEL
3. FLORES GELDRES TANYA LIZATH
4. RODRIGUEZ REYNA MARIA DE FATIMA

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los siguientes egresados:

1. DE LA CRUZ BRIONES HENRY MOISES
2. GAITAN MIÑANO HUGO LUCIANO
3. SOLORZANO MALO MARILING



2. RESULTADOS DEL PROCESO CONTRATO DOCENTE ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD.

El señor Decano solicita se de lectura al documento. Se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo informa que en mérito a la resolución de decanato N° 0055-2017-FCCEE-D-UPAO, se procedió a llevar a cabo el Proceso de Evaluación para contrato docente, Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Trujillo y Filial Piura. Cuyos resultados son:

En el caso del concurso realizado en la ciudad de Piura, el viernes 17 de febrero del año dos mil diecisiete, nos reunimos en el auditorio principal de la Universidad Privada Antenor Orrego – Campus Piura, los integrantes de la Comisión Evaluadora del Proceso para contrato de dos profesionales para labor docente por contrato a plazo determinado para la Escuela Profesional de Contabilidad, en las áreas Tributación y Auditoría, Mg. Danilo Wilson Cuadra, Presidente; Dr. Víctor Vega Sáñez, Secretario; y Dr. Manuel Angulo Burgos, Vocal. En uso de las atribuciones señaladas en los artículos 68° y 69° del Reglamento Docente de la Universidad, se procedió a consolidar los puntajes de los postulantes aptos, cuyos resultados son:

ASIGNATURA: Administración Tributaria.

Postulante: ISIDRO IVAN VEGAS PALOMINO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN PONDERADA
Currículum Vitae	08.25	45%	03.71
Clase Magistral	18.00	25%	04.50
Entrevista Personal	16.00	30%	04.80
Calificación Total			13.01

Postulante: GEORGE LUIS CALLE CALLE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN PONDERADA
Currículum Vitae	11.57	45%	05.21
Clase Magistral	NP	25%	00.00
Entrevista Personal	NP	30%	00.00
Calificación Total			05.21

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ASIGNATURAS: Auditoría I y Auditoría y Gestión de Estándares.

Postulante: EDGARD CHAPOÑAN RAMIREZ

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN PONDERADA
Currículum Vitae	11.50	45%	05.17
Clase Magistral	06.00	25%	01.50
Entrevista Personal	07.00	30%	02.10
Calificación Total			08.77

La evaluación en la ciudad de Piura se concluye en:



1. Declarar ganador del concurso en el área de Tributación, al postulante **Mg. ISIDRO IVAN VEGAS PALOMINO**, quien alcanzó calificación ponderada aprobatoria de 13.01.
2. Declarar desierto el área de auditoría, considerando que el postulante **apto**, no alcanzó calificación ponderada aprobatoria.

El señor Decano solicitó a los integrantes del Consejo de Facultad tomar el acuerdo respectivo en el sentido de aprobación de los resultados del concurso.

ACUERDO:

Aprobar los resultados del concurso para contrato docente, Carrera Profesional de Contabilidad, Filial Piura.

El señor Decano informa, que en el caso del concurso para la Sede Trujillo, el día martes 21 de febrero del año dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de sustentaciones de tesis de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, los integrantes de la Comisión Evaluadora del Proceso para contrato de tres profesionales para labor docente por contrato a plazo determinado para la Escuela Profesional de Contabilidad, en las áreas Contabilidad Financiera, Costos y Contabilidad Informatizada, Mg. Danilo Wilson Cuadra, Presidente; Dr. Victor Vega Sáenz, Secretario; y Dr. Manuel Angulo Burgos, Vocal. En uso de las atribuciones señaladas en los artículos 68° y 69° del Reglamento Docente de la Universidad, se procedió a consolidar los puntajes de los postulantes **aptos**, cuyos resultados son:

ASIGNATURA: Contabilidad Financiera III.

Postulante: HERMES EIDER PEREZ MIÑANO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN PONDERADA
Currículum Vitae	09.50	45%	04.27
Clase Magistral	13.00	25%	03.25
Entrevista Personal	12.00	30%	03.60
Calificación Total			11.12

ASIGNATURA: Costos.

Postulante: JAIME ROBERTO RAMIREZ GARCIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN PONDERADA
Currículum Vitae	12.12	45%	05.45
Clase Magistral	18.00	25%	04.50
Entrevista Personal	15.00	30%	04.50
Calificación Total			14.45

ASIGNATURA: Informática Aplicada a la Contabilidad.

Postulante: JUAN MANUEL GRANDA FERNANDEZ

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN PONDERADA
Currículum Vitae	10.14	45%	04.56
Clase Magistral	17.50	25%	04.37
Entrevista Personal	16.00	30%	04.80
Calificación Total			13.73

La evaluación en la Sede Trujillo se concluye en:



1. Declarar ganador del concurso en el área de Contabilidad Financiera, al postulante **Mg. HERMES EIDER PEREZ MIÑANO**, quien alcanzó calificación ponderada aprobatoria de 11,12.
2. Declarar ganador del concurso en el área de Costos, al postulante **Mg. JAIME ROBERTO RAMIREZ GARCIA**, quien alcanzó calificación ponderada aprobatoria de 14,45.
3. Declarar ganador del concurso en el área de Contabilidad Informatizada, al postulante **Mg. JUAN MANUEL GRANDA FERNANDEZ**, quien alcanzó calificación ponderada aprobatoria de 13,73.

El señor Decano solicitó a los integrantes del Consejo de Facultad tomar el acuerdo respectivo en el sentido de aprobación de los resultados del concurso en la Sede Trujillo.

ACUERDO:

Aprobar los resultados del concurso para contrato docente, Carrera Profesional de Contabilidad, Sede Trujillo.

3. OFICIO N°120-2017-EPA-FCCEE-UPAO, RECTIFICACIÓN DE NOTA CARRERAS PARA GENTE QUE TRABAJA - ADMINISTRACIÓN.

El señor Decano solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

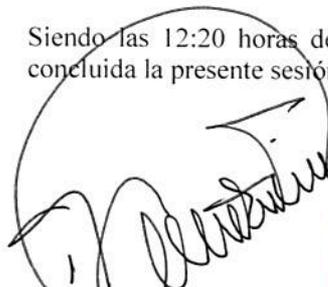
El Presidente del Consejo, pone de manifiesto que con fecha 17 de febrero del 2017, el Director de la Escuela Profesional de Administración, presenta al decanato el oficio N°120-2017-EPA-FCCEE-UPAO, solicitando rectificación de nota del alumno del Programa Carreras para Gente que Trabaja ZAVALETA MOLINA JORGE LUIS, asignatura Administración Pública y Financiera, docente Jaime Verástegui Ogno, quien por error involuntario inhabilitó al estudiante. Asimismo, pone de manifiesto que el señor Director de Administración, ha declarado procedente la solicitud de rectificación de nota. También indica que como se hizo una migración de asignaturas por adecuación a la nueva Ley Universitaria, dicha asignatura no le aparece en el historial académico del estudiante. Por tanto, se debe tomar el acuerdo de autorizar la incorporación de dicha asignatura al historial académico del solicitante. Por lo que solicita tomar el acuerdo en el sentido de aprobar la rectificación de nota y autorizar la incorporación de la asignatura en el historial académico, salvo opiniones o propuestas.

ACUERDO:

Aprobar la solicitud de rectificación de nota final del estudiante ZAVALETA MOLINA JORGE LUIS, asignatura Administración Pública y Financiera, semestre académico 2016-29, Carrera Profesional de Administración, de INHABILITADO por nota final 15.

Autorizar la incorporación de la asignatura Administración Pública y Financiera (ADMI 404), en el historial académico del estudiante del Programa Carreras para Gente que Trabaja ZAVALETA MOLINA JORGE LUIS, de acuerdo a las equivalencias del plan de estudios vigente, asignatura Administración Pública (ADMI 447).

Siendo las 12:20 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.



Mg. Danilo Wilson Cuadra
Decano



Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico

